

Sociedad Limitada: Este tipo de sociedad mercantil no aparece regulada en el Código de Comercio, por surgir posterior a la elaboración de este; apareciendo regulada en Cuba por la Ley de 12 de abril de 1929. Se encuentra en pleno auge.

Características:

- Los socios trabajan en la entidad.
 - La responsabilidad de los socios se limita al capital aportado.
 - El número de socios y de capital a aportar por los socios tiene un límite mínimo establecido y no pueden realizar ciertas operaciones comerciales. # de socios: . Cuba – Mínimo 2 y máximo 10 . España – Mínimo 2 y máximo 50 Capital aportado: . Cuba – Mínimo \$ 5 000 . España – Mínimo \$ 500 000 pesetas.
 - En algunos países el Código de Comercio establece si el capital, al constituirse la sociedad, debe estar totalmente aportado o hasta qué %. En Cuba debe estar totalmente aportado, al igual que en España, es decir, en este tipo de sociedad no se permite capital pendiente de aportar.
 - La razón social puede ser igual a la de la Sociedad en Comandita o adoptar una denominación objetiva o apropiada a la actividad desarrollada: Ejemplos de razón social: Menéndez, Díaz, S. Ltd. Menéndez y Cía, S. Ltd. Cía de Productos Farmacéuticos, S. Ltd.
 - En Cuba, en el membrete de los documentos, debe aparecer el capital social (montante). - Comisión Fiscalizadora: cuando los socios exceden de 5, debe crearse una Comisión que valorará la gestión de los administradores, pudiendo estar formada por socios y nombrarse por estos (participando siempre uno de ellos). Puede estar formada por especialistas, pero excluyendo los que dirigen las Finanzas de la empresa. Esta Comisión tiene la finalidad de velar por los intereses de los acreedores.
 - En estas entidades debe crearse un Fondo de reserva Legal (en metálico), a partir del 20% de las utilidades anuales, hasta completar el 20% del capital social. (Esto se señala como una desventaja de este tipo de sociedad, por implicar una inmovilización de efectivo importante; aunque en otros países se acepta la materialización de la reserva en valores negociables). Tiene como finalidad, en caso de quiebra, responder a los acreedores con esta reserva.
- Distribución de los resultados:
- Las ganancias se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución y en su defecto, a partes iguales.
 - Las pérdidas se financian en proporción al capital aportado. Valuación de las cuentas contables: - Capital - Sección del capital. - Cuenta Particular
 - Sección del capital (algunos autores modernos la tratan como Activo Circulante, por la modalidad limitada de los socios).
 - Reserva Legal - Sección del capital.
 - Fondo de Reserva Legal
 - Otros activos, se exponen a continuación del Activo Fijo (en forma independiente)

. Ejercicio resuelto:

Se crea la Cía. de Equipos de Oficina, S. Ltd. Aportándose como capital:

Socio Elio Nieves \$ 30 000 16.67%

Socio Juan Luz 60 000 33.33%

Socia Ana Pérez 90 000 50%

- Cada socio devengará salarios por \$ 300 mensuales, decidiendo Juan Luz cobrar solo \$ 250 y dejar el resto en su cuenta particular.

- Cada socio extraerá \$ 200 mensuales.

- Se crea una reserva Legal del 20% del capital social

- Las utilidades se reparten en proporción al capital aportado y ascienden a: Utilidades Ingresos Gastos Primer año \$ 150 000 \$ 280 000 \$ 130 000

Se pide: Efectúe los asientos contables y presente la sección del Capital del Balance General.

Respuesta:

Aportación del capital por los socios.

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Efectivo en Banco	\$ 180 000.00	
Capital – Elio Nieves		\$ 30 000.00
Capital – Juan Luz		60 000.00
Capital – Ana Pérez		90 000.00
Contabilizando el aporte inicial por parte de cada uno de los socios		

Registro de los sueldos que reciben los socios y de la cuenta particular por lo que decide acumular del sueldo el socio Luz.

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Sueldos Pagados Elio Nieves	\$ 3 600.00	
Sueldos Pagados– Juan Luz	3 600.00	
Sueldos Pagados – Ana Pérez	3 600.00	
Efectivo en Banco		\$ 10 200.00
Cuenta Particular – Juan Luz		600.0

Registro de las extracciones de los socios

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Extracciones – Elio Nieves	\$ 2 400.00	
Extracciones – Juan Luz	2 400.00	
Extracciones – Ana Pérez	2 400.00	
Efectivo en Banco		\$ 7 200.00

Cierre de las cuentas nominales y determinación del resultado de la sociedad

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Ingresos	\$ 280 000.00	
Gastos generales		\$ 130 000.00
Resultado		150 000.00

Simultáneamente se transfiere el resultado positivo obtenido a las utilidades a distribuir.

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Resultado	\$ 150 000.00	
Utilidades a distribuir		\$ 150 000.00

Creación de la Reserva Legal a partir del 20% de las utilidades

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Utilidades a distribuir	\$ 30 000.00	
Reserva Legal		\$ 30 000.00

Simultáneamente se transfiere el efectivo al Fondo de Reserva Legal

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Fondo de Reserva Legal	\$ 30 000.00	
Efectivo en Banco		\$ 30 000.00

Distribución de utilidades entre los socios en proporción al capital aportado.

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Utilidades a distribuir	\$ 120 000.00	
Cuenta Particular – Elio Nieves		\$ 20 004.00
Cuenta Particular – Juan Luz		39 996.00
Cuenta Particular – Ana Pérez		60 000.00

Cálculos:

Capital aportado por los socios	% que representa	Distribución de utilidades
Elio Nieves \$ 120 000	16.67%	\$ 120 000 * 16.67% = \$ 20 004
Juan Luz 120 000	33.33%	120 000 * 33.33% = \$ 39 996
Ana Pérez 120 000	50%	120 000 * 50% = \$ 60 000
		Total 100% \$ 120 000

Cancelación de las extracciones de los socios a partir de sus cuentas particulares

Cuentas y detalles	Debe	Haber
Cuenta Particular – Elio Nieves	\$ 2 400.00	
Cuenta Particular – Juan Luz	2 400.00	
Cuenta Particular – Ana Pérez	2 400.00	
Extracciones – Elio Nieves		\$ 2 400.00
Extracciones – Juan Luz		2 400.00

Extracciones – Ana Pérez		2 400.00
--------------------------	--	----------

Sección de Capital en el Balance General

Cía Equipos de Oficina, S.Ltd.

Balance General

Capital

Cuentas de los socios:

Elio Nieves -Cuenta Particular	\$ 17 604.00	
Juan Luz -Cuenta Particular	38 196.00	
Ana Pérez – Cuenta Particular	57 600.00	\$ 113 400.00

Capital Social:

Elio Nieves - Capital	\$ 30 000.00	
Juan Luz –Capital	60 000.00	
Ana Pérez – Capital	90 000.00	180 000.00

Reserva Legal **30 0000.00**

Capital Contable **\$323 400.00**